

INTRODUCCIÓN

La Tercera Parte de la Memoria aborda distintos aspectos de la calidad de vida como reflejo del desarrollo de la sociedad. Los temas que se recogen presentan una línea de continuidad temática con relación a Memorias anteriores, si bien se han introducido nuevos epígrafes que permiten conocer con mayor profundidad la situación de la calidad de vida y el nivel de protección social de la población en la Comunidad Valenciana durante 1999.

Desde esta perspectiva y como en años anteriores, se analizan los distintos aspectos que son indispensables para la evolución de la sociedad en su conjunto. Se estudia en primer lugar la vivienda, en tanto en cuanto el derecho a disfrutar de una vivienda digna constituye uno de los ejes básicos de la calidad de vida. El capítulo segundo analiza la educación, herramienta necesaria para contribuir al desarrollo de las personas y de la sociedad. La salud, en tanto derecho que requiere la adopción de medidas idóneas para satisfacerlo por parte de los poderes públicos, es objeto de análisis en el capítulo siguiente. La protección del medio ambiente, abordada en el capítulo cuarto, es un aspecto de vital importancia en aras a mantener y mejorar el entorno en el que vivimos. El consumo y la garantía de los derechos de los consumidores son indicadores del desarrollo social, dedicando el capítulo quinto a su análisis. Por último, hemos de hacer referencia a la protección social de los ciudadanos, ya que un adecuado nivel de protección contribuye al Estado de Bienestar Social de éstos.

En el año 1999, el sector de la **vivienda** ha mantenido un comportamiento favorable del mercado influenciado por los factores que se daban en el año anterior, entre los que destaca el clima de confianza generado por la bonanza económica, el aumento de la creación de empleo y el menor esfuerzo económico a la hora de realizar la compra de una vivienda por la disminución de los tipos de interés.

En este capítulo se introduce este año un apartado dedicado al nuevo tratamiento fiscal de la vivienda. Aunque no se disponen de datos sobre los efectos de la reforma, se ha considerado conveniente detallar los cambios que se producen por la aplicación de esta nueva normativa.

En el apartado de **educación** se destaca que se continúa en la implantación de las reformas educativas introducidas por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

En este punto desde el CES se quiere hacer hincapié en la necesidad de continuar en el esfuerzo inversor, especialmente en los niveles de educación

infantil y secundaria, que redunde en la adaptación de las infraestructuras a las nuevas necesidades planteadas por la reforma educativa.

En lo que se refiere a enseñanza universitaria se recoge el Programa de Investigación Científica y Técnica que incluye la convocatoria de becas y ayudas para el año 1999. Las acciones que recoge el Programa se concretan en la formación del personal investigador y técnico, en el apoyo a la investigación, en las estancias en centros de investigación, en las acciones dinamizadoras y en las acciones especiales de I+D.

Se cierra este apartado con la información sobre el gasto en educación y cultura, en el que se detallan los programas presupuestarios de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Finalmente se incorpora el grado de ejecución por proyectos de inversión en enseñanza primaria, secundaria y de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Valenciana

En el capítulo dedicado a la **sanidad** se analiza el estado del nuevo modelo de Atención Primaria, la Atención Especializada, el apartado correspondiente a Salud Pública y el correlativo a Gasto Sanitario.

Con respecto a la Atención Primaria, la cobertura poblacional ha experimentado un nuevo crecimiento en el año 1999, situándose en el 78,3 % frente al 75,3% registrado en 1998. Sin embargo, todavía queda un 21,7% por cubrir, siendo necesario continuar el esfuerzo para completar el Mapa Sanitario de la Comunidad Valenciana. La Actividad Asistencial desarrollada en los hospitales públicos de nuestra Comunidad se analiza tomando en cuenta cuatro áreas: hospitalización, consultas externas, intervenciones quirúrgicas y urgencias.

En el apartado de Salud Pública se recoge la actividad desarrollada durante 1999 en los principales programas, destacando las actuaciones relativas a los programas de vacunación y prevención del cáncer de mama.

Por otra parte, la tendencia al aumento del gasto sanitario, y en particular el farmacéutico, sigue preocupando debido principalmente a su difícil contención. Esta dificultad es debida básicamente al envejecimiento de la población, acompañada de la extensión de la cobertura y de los servicios sanitarios, la subida de los precios relativos de los servicios y productos sanitarios, el aumento de la incidencia de determinadas patologías, el número de personas desplazadas en nuestra Comunidad con ocasión del turismo y el incremento del número de personas que utilizan más intensivamente los servicios sanitarios. El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunidad Valenciana se ha

incrementado un 6,7% en 1999, dedicándose un 6,3% más a la Atención Primaria y un 6,1% más a la Asistencia Especializada.

En materia de **medio ambiente**, la Memoria hace especial hincapié en la mejora de la calidad del agua y el tratamiento de las aguas residuales. Asimismo, recoge su preocupación por la falta de solución a la escasez del agua en nuestra Comunidad. A tal fin el CES recomienda que se apruebe cuanto antes el Plan Hidrológico y en consecuencia se produzca la transferencia de las cuencas excedentarias a las deficitarias tan necesaria en nuestra Comunidad. Y en particular, llama la atención sobre la necesidad del trasvase de recursos hídricos excedentarios desde el río Ebro, para cubrir las necesidades de agua que sufren ciertas comarcas de la provincia de Castellón.

Por otra parte, el CES-CV considera que es necesario mantener y mejorar la biodiversidad y la protección de los espacios naturales, así como un mayor control de los niveles de contaminación acústica y atmosférica. Igualmente, considera de gran interés el desarrollo y ejecución del Plan de Energías Renovables, en tanto fuentes alternativas de energía, al aporte de consumo de energía primaria en nuestra Comunidad.

En el epígrafe dedicado a **consumo** se distingue por una parte la defensa de los consumidores y por la otra las políticas de protección al consumidor. En éstas, destaca el Plan de Acción sobre Política de los Consumidores de la Unión Europea, cuyos objetivos principales son en primer lugar, la salud y seguridad de los consumidores; en segundo, la protección de los intereses económicos de los consumidores en cuanto a los productos y servicios; en tercero, la educación y sensibilización de los consumidores y en cuarto lugar, la promoción y la representación de los intereses de los consumidores.

Seguimos incorporando la información sobre las consultas y reclamaciones de los consumidores, con las Estadísticas de las Juntas Arbitrales de Consumo y finalizamos con la referencia a los programas de la Generalitat Valenciana, en materia de consumo.

Para finalizar, se recoge en el último capítulo de la Memoria el estudio de **la protección social**. Se analizan los distintos regímenes de Seguridad Social, ofreciéndose los datos correspondientes al número de pensiones e importe medio de las mismas, comparando las cifras provinciales y globales de nuestra Comunidad con los datos correspondientes al territorio nacional. Asimismo, se recogen los datos correspondientes al número de trabajadores en alta por regímenes, afiliaciones a la Seguridad Social, importes percibidos por recaudación en periodo voluntario, recaudación ejecutiva y pago de pensiones. El segundo apartado de este capítulo hace referencia a la protección por desempleo,

aportándose los datos correspondientes a la cobertura por desempleo, que en 1999 se ha situado en el 54,18% (algo más de 2 puntos por encima con relación a 1998), y número total de beneficiarios, desglosando entre beneficiarios del modelo asistencial y beneficiarios del modelo contributivo.